



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002632-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conceptos integrantes de los ingresos por precios públicos y por servicios asistenciales en 2011 indicando la diferencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002632, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conceptos integrantes de los ingresos por precios públicos y por servicios asistenciales en 2011 indicando la diferencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Los ingresos por precios públicos que figuran en el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales para 2012 se reducen en 8 millones de euros. Pero en el Plan económico y financiero 2012 y 2014 se indica que los ingresos que se tendrán este año por la puesta en marcha del Decreto de precios públicos de SS serán de 19,7 millones de euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**1. Detalle de los conceptos que integraban los ingresos por precios públicos en el año 2011, que ascendían a 38.925.000 euros. Indicando las cuantías que finalmente se ingresaron por cada uno de esos conceptos.**



**2. Detalle de los conceptos que integran el apartado de ingresos: “servicios asistenciales”. Indicando en cada caso las cuantías que se prevén ingresar para alcanzar la cantidad de 30.882.569 euros.**

**3. ¿A qué se debe la diferencia entre las cuantías incluidas en los ingresos previstos por la Gerencia de Servicios Sociales por precios públicos y las cuantías previstas en el Plan económico y financiero?**

Valladolid, 12 de junio de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez